

Acuerdo sobre el Despido Colectivo en Banco Popular y Banco Pastor

28 de noviembre: reunión de la Comisión de Seguimiento

En la reunión del pasado lunes se estudiaron los datos facilitados por el banco, que a continuación resumimos.

Del total de 2.977 solicitudes de baja voluntaria registradas se han restado 340 rechazos, por exceso de cupo en los Colectivos B y C. Por tanto, queda un total de 2.637 solicitudes, como se aprecia en la tabla, lo cual a su vez implica un exceso de 45 solicitudes sobre el máximo previsto de 2.592, que es el número al cual hay obligación legal de ceñirse, como reiteró el banco.

SOLICITUDES											
Colectivo A	olectivo A (59 años o más)										
Colectivo B	(58 años)	200									
Colectivo C	(55 a 57 años)	100									
Colectivo D	(50 a 54 años)	79									
Colectivo E	(45 a 49 años)	105									
Colectivo F	(Menos de 45 años)	402									
Ex	130										
	2.637										

Por otro lado, el banco comunicó su negativa a tomar medidas alternativas que, en la anterior reunión, la parte social de la Comisión de Seguimiento había propuesto con el fin de que fueran atendidas todas las solicitudes de baja voluntaria que se habían registrado.

En relación con los cupos de dichos **Colectivos B y C** (200 y 100 personas, respectivamente) se informó que han sido completados siguiendo el criterio de la mayor edad de las personas solicitantes. Han sido rechazadas, por tanto, las solicitudes de quienes han nacido a partir del 30/09/1958, en relación con el Colectivo B, y a partir de 01/08/1959, en relación al Colectivo C.

Para los **Colectivos D**, **E y F**, el número de rechazos ha sido de 74 solicitudes, siendo los criterios aplicados por el banco los siguientes: pertenecer a zonas con déficit, encontrarse destinado/a en una zona considerada de difícil cobertura, potencialidad de la persona excluida, nivel de especialidad del trabajador/a excluido y desempeñar un puesto clave.

Desde el departamento de Recursos Humanos procederán al contacto con cada una de las personas cuya solicitud ha sido rechazada, para exponer los criterios del banco en tal decisión.

En cuanto a las solicitudes de **traslado voluntario**, el banco ha aportado datos cuya escasez dificulta un adecuado control del proceso, de modo similar a como sucede en el resto de los casos que venimos comentando. Por eso, desde **CCOO** solicitamos documentación adicional sobre:

Las **solicitudes de baja** recibidas con expresión de zona geográfica, centro de trabajo y género.

Detalle de las provincias excedentarias y deficitarias de personal, con números teóricos y reales de bajas.

Detalle de las **solicitudes de traslado voluntario** recibidas, con expresión de las plazas de origen y destino, así como de concesión o denegación de la medida, con los motivos alegados para ello.

Desde CCOO recriminamos al banco su falta de disposición para consensuar en la Comisión de Seguimiento los criterios de rechazo de las solicitudes de baja recibidas, sobre todo teniendo en cuenta que conocía el exceso de solicitudes con anterioridad a la convocatoria de la reunión. También censuramos la misma falta de disposición para el consenso que demuestra con la gestión de los traslados voluntarios. En todo caso, este sindicato no consentirá que estas circunstancias supongan discriminación o perjuicio para las personas afectadas.

Seguiremos informando.

Uno de diciembre de 2016







ficha de afiliación

	F. d.	_				1	7 [
	Fech	a																										
datos																												
personales				_																							\dashv	_
	NOMBR	EY	APEL	LIC	oos				1				1 [_														
													IJĻ									L			L			
	DNI / p	asa	porte	•							Fed	cha i	naci	miei	nto							Ho	mb	re	M	ujer		
	Direcció	Ĺ																										
	Direccio	on				[
	Código	Pos	tal			L	LOC	CAL	[DA	 D																_	_	_
									1																			
	Móvil Teléfono																											
	MOVII																											
	Direcci	ón c	orrec	ele	ectr	ónic	о ре	erso	nal																			
								•••••																	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
datos de empresa																												
y profesionales	EMPRES	SA							1															1				
																								_				
	NIF (lo e	encor	ntrarás	en i	factu	ras o	carta	s ofi	ciales	5)				Núi	n. s	egur	idad	so	cial	(lo er	cont	raras	en la	nóm	ina)			
	Dirección del centro de trabajo																											
								Т	T	Т	Т				Т		T	Т										
	Código	Pos	tal		LC	CAL	IDA	\D												Tele	éfon	0						
	antigüedad en la empresa categoría profesional																											
cláusula	De confortitularidad	mida	d con I	a ley	/ Org	ánica	de P	roted	cción	de d	atos (de cai	rácte	r pers	sonal	te in	forma	amos	que	tus d								
de protección de datos	tu centro En siguien	de tr	abajo, RL pue	a la des	fede consi	raciór ultar l	n del : los di	secto ferer	or al o	que p entes	erter que	ezca comp	la en onen	npres CCO	a en O: ht	la que tp://v	e trab	ajes,	así d es ha	como icer c	-en t lic so	odo o bre C	caso- Conoc	a la (e CC)	C.S. (00.	ccoo		
	La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar																											
	siempre la	refe	erencia	"PR																								
	al teléfono 917028077. DOMICILIACIÓN BANCARIA:																											
	DOMIC	CIL	IACI	10	1 B	AN	CAF	RIA	:																			
datos bancarios																												
Dancarios																												
	TITULA	R d	e la D	ОМ	ICI	LIAC	CIÓN	N BA	NC	ARI	4							DN	I									
	Código	Cue	nta c	lier	nte ((CCC	:):		_										_									
	Enti	\gen	gencia D							Núr	Núm. cuenta corriente/libreta																	
																						FIR	МΔ					

(Una vez cumplimentada la ficha, entregar a cualquier Delegado de CC.OO. o bien remitir a la dirección abajo indicada)

CCOO servicios Grupo Banco Popular

e-mail: popular@servicios.ccoo.es

www.ccoo-servicios.es/popular



Avenida del General Perón, 30 - 28020 MADRID - Tel. 91 442 81 27 - Fax 91 442 10 30





